



**UNIVERSIDAD
DE GRANADA**



Resolución 1/2024, de la Comisión que regula el desarrollo de los TFG en la Facultad de Educación, Economía y Tecnología de Ceuta por la que se establece la oferta y asignación de los TFG del **Grado en Educación Primaria**

Aprobada el 18 de julio de 2024 en Junta de Facultad

GRADO EN EDUCACIÓN PRIMARIA

Facultad de Educación, Economía y Tecnología de Ceuta

Curso 2024-2025

CONTENIDOS

	Págs.
1. Objeto y ámbito de aplicación.....	2
2. Normativa que regula esta resolución.....	2
3. Oferta de TFG y profesorado responsable.....	3
4. Procedimiento para la elección y asignación de los TFG y de los tutores a los estudiantes.....	4
5. Modalidades de TFG.....	5
6. Actividades presenciales (individuales y/o grupales) y no presenciales a desarrollar por cada estudiante para superar el TFG.....	6
7. Criterios de evaluación de los TFG.....	6
8. Estructura y Aspectos formales de los TFG.....	10
9. Calendario para el desarrollo de los TFG.....	12
10. Otras Disposiciones.....	13
11. Anexo II (listado de trabajos ofertados)	14

ARTÍCULO 1. OBJETO Y ÁMBITO DE APLICACIÓN

Art. 1.1. La presente resolución establece la oferta de TFG y el procedimiento de asignación en el Grado en Educación Primaria para el curso académico 2024-2025.

Art. 1.2. Esta resolución será de aplicación al alumnado que estudia el Grado de Educación Primaria en la Facultad de Educación, Economía y Tecnología de Ceuta, así como a los ámbitos del conocimiento con docencia en dicha titulación.

ARTÍCULO 2. NORMATIVA QUE REGULA ESTA RESOLUCIÓN

Art. 2.1. Esta resolución deriva de las siguientes normativas:

- Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales.
- Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, por el que se modifica el Real Decreto 1393/2007.
- Plan de estudios verificado del [Grado en Educación Primaria](#).
- NCG187/2: Reglamento del Trabajo o Proyecto Fin de Grado de la Universidad de Granada (aprobado en Consejo de Gobierno de 21 de noviembre de 2022). [\[enlace\]](#)
- Normativa que regula la realización de los Trabajos Fin de Grado de las titulaciones que se imparten en la Facultad de Educación, Economía y Tecnología de Ceuta de la Universidad de Granada (aprobada en Junta de Facultad el 17 de octubre de 2014 y modificada el 6 de marzo de 2015 y el 23 de octubre de 2015) [\[enlace\]](#) y el 18 de julio de 2024). [\[enlace\]](#)
- Normativa de evaluación y de calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada, aprobada en Consejo de Gobierno en su sesión extraordinaria de 20 de mayo de 2013 y corrección de errores aprobada en Consejo de Gobierno de 23 de junio de 2014 y modificación aprobada en Consejo de Gobierno de 26 de octubre de 2016. Incluye las correcciones de errores de 19 de diciembre de 2016 y de 24 de mayo de 2017. [\[enlace\]](#)

ARTÍCULO 3. OFERTA DE TFG Y PROFESORADO RESPONSABLE

Art. 3.1. La oferta de TFG se realizará atendiendo a la previsión del número de alumnos que cumplirán los requisitos para cursar la citada asignatura e incluirá un 10% más de dicha estimación.

Art. 3.2. Para la oferta de TFG, por ámbitos de conocimientos y Departamentos, se tendrá en cuenta el número total de créditos que cada departamento tiene asignados en el Grado correspondiente. De este modo, las Comisiones de TFG, anualmente, basándose en el número de alumnos matriculados en 3º y la previsión de aquellos que pasarán a 4º curso y cumplan los requisitos establecidos en el artículo 3 de la normativa general de TFG aprobada en Junta de Facultad, *establecerán el número mínimo de TFG que cada área de conocimiento y departamento habrá de ofertar para cada curso académico con el objetivo de dar respuesta a lo explicitado en el artículo 6.1, siempre que el número de TFGs a ofertar por ese departamento esté dentro de su potencial docente (Anexo I).*

Art. 3.3. El total de alumnos previstos para su matriculación en el TFG es de 70. Se toma como referencia para esta previsión el número de alumnos matriculados en el Prácticum de tercer curso del Grado.

Art. 3.4. Con anterioridad a la asignación de TFG, el estudiante podrá proponer TFG a desarrollar por el interesado, en especial relacionados con las prácticas externas. La propuesta irá dirigida al coordinador del Grado y en ella se deberá incluir una breve descripción del contenido y objetivos, así como de un posible tutor (y cotutor, si procede). La Comisión de TFG valorará su inclusión en dicha oferta. El número de TFG que un profesor/a vaya a tutorizar mediante este procedimiento se descontará del número total de TFG que corresponde a cada departamento

Art. 3.5. El tutor deberá ser un profesor de un ámbito de conocimiento con docencia en el Grado. En función de las características del trabajo, se contempla

la posibilidad de dos cotutores. En el caso de que el TFG se derive de prácticas externas, uno de los cotutores puede proceder de la empresa u organismo en el que se desarrollaron dichas prácticas. Pueden ser cotutores miembros de instituciones con las que la Universidad haya firmado convenio para tal fin (*Modificación aprobada en el Consejo de Gobierno del 30 de octubre de 2014*).

Art. 3.6. El listado de trabajos y los tutores responsables de los mismos se encuentran disponibles en el Anexo II.

ARTÍCULO 4. PROCEDIMIENTO PARA LA ELECCIÓN Y ASIGNACIÓN DE LOS TFG Y DE LOS TUTORES A LOS ESTUDIANTES

Art.4.1. Para poder proceder a la elección de TFG y tutor, el alumnado deberá estar matriculado en dicha materia y/o cumplir, en el momento de solicitud, los criterios establecidos en la normativa de aplicación para los TFG que se desarrollen en la Facultad de Educación, Economía y Tecnología de Ceuta.

Art.4.2. La asignación de las líneas de TFG ofertadas por los departamentos se realizará atendiendo al siguiente procedimiento:

1. Una vez establecidos los plazos correspondientes para la asignación de TFG (véase calendario de aplicación), el alumnado elegirá en función de la nota media de expediente.
2. Si existiese un empate en la nota media se tendrá en cuenta el número de materias con matrícula de honor y, si diese lugar, el número de sobresalientes y así hasta encontrar una puntuación en la que desempaten.
3. En el caso del alumnado, que no cumpliendo los requisitos exigidos a comienzo de curso pudiera optar a la matriculación del TFG en el periodo de alteración de matrícula para el segundo semestre, se realizará otra sesión de elección de TFG que será coordinada por el responsable del Grado correspondiente.
4. Una vez realizada la asignación de tutores y publicada la resolución provisional, el alumnado hará entrega al coordinador del Grado (a través del

espacio de PRADO destinado al Trabajo de Fin de Grado) del documento de [compromiso de Dirección de TFG](#) firmado por el tutor en el que se incluirán los siguientes datos: a) Título provisional del TFG; b) Visto Bueno del tutor.

ARTÍCULO 5. MODALIDADES DE TFG

- Estudio de casos, teóricos o prácticos, relacionados con la temática del Grado, a partir de material ya disponible en los Centros.
- Trabajos experimentales, de toma de datos de campo, de laboratorio, etc.
- Elaboración de un informe o un proyecto de naturaleza profesional.
- Trabajos derivados de la experiencia desarrollada en prácticas externas, siempre que no coincida con el material presentado para evaluar las prácticas externas, en el caso de que estas constituyan una asignatura del plan de estudios.
- Elaboración de un plan de empresa.
- Simulación de encargos profesionales.
- Desarrollo de un portafolio que demuestre el nivel de adquisición de competencias.
- Trabajos bibliográficos sobre el estado actual de una temática relacionada con el
- Grado.
- Cualquier otra modalidad que esté recogida en la memoria de verificación del Título. En este caso, para el Grado en Educación Primaria se incluyen además, los siguientes:
 - Proyecto educativo, reflexión e innovación.
 - Líneas prioritarias de innovación en contextos y centros educativos.
 - Estructura de un proyecto educativo de actuación profesional.
 - Propuesta de actuación en función de un objeto de estudio.
 - Estudio legislativo en función del objeto de estudio.

En el marco de las acciones de UGR emprendedora [\[enlace\]](#) y de los proyectos Emprende tu TFG [\[enlace\]](#) y TFG Interdisciplinares [\[enlace\]](#), se fomentará el desarrollo de propuestas interdisciplinares y trabajos que desarrollen proyectos

emprendedores o de autoempleo, con el fin de impulsar la cultura emprendedora en la comunidad universitaria y generar innovación.

ARTÍCULO 6. ACTIVIDADES PRESENCIALES (INDIVIDUALES Y/O GRUPALES) Y NO PRESENCIALES A DESARROLLAR POR EL ALUMNADO

Art. 6.1. Tal y como se indica en la Memoria de Verificación del Grado en Maestro de Educación Primaria de la Universidad de Granada, las actividades presenciales (individuales y grupales) a desarrollar por cada estudiante para la realización del TFG serán:

- Seminarios: asistencia a conferencias, seminarios, congresos, charlas sobre temáticas relacionadas con la materia, que provoquen el debate y la reflexión en el alumnado.
- Tutorías académicas: reuniones periódicas individuales y/o grupales entre el profesorado y el alumnado para guiar, supervisar y orientar las distintas actividades académicas propuestas.

Art. 6.2. Asimismo, las actividades no presenciales (individuales y grupales) a desarrollar por cada estudiante para realizar el TFG serán:

- Trabajo autónomo y estudio individual: realización de actividades encaminadas a la búsqueda, revisión y análisis de documentos, bases de datos, páginas Web...etc. Todas ellas relacionadas con la temática de la materia, que a su vez sirvan de apoyo al aprendizaje. Realización de trabajos e informes. Estudio de contenidos teóricos y prácticos.
- Estudio y trabajo en grupo: desarrollo de trabajos en equipo referentes a trabajos relacionados con prácticas, seminarios y/o talleres.

ARTÍCULO 7. CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LOS TFG

Art.7.1. Para la superación del TFG serán requisitos imprescindibles los siguientes:

1. Sacar un mínimo de 5 puntos en la calificación final del TFG.
2. Presentación electrónica del documento final en la fecha y términos que se establezcan en la resolución.

Art. 7.2. En la evaluación de los TFG se tendrá en cuenta lo siguiente:

1. Como criterios de evaluación se deberá tener presente, al menos, la adquisición de competencias que se citan en el punto 3.2 del Anexo I del RD 861/2010 para Graduado, así como lo establecido en lo referente al TFG en la memoria de verificación de cada título.
2. Para la evaluación del TFG por parte del tribunal de evaluación se dispondrá de unos modelos en los que se detallarán los criterios de evaluación con el fin de facilitar la labor a los evaluadores/as y, sobre todo, garantizar la objetividad de las calificaciones. Para la calificación del TFG se tomará como base el modelo de plantillas de evaluación recogido en la Web de este centro ([enlace](#)).

Art.7.3. Cuando el TFG sea expuesto ante el tribunal de evaluación, como regla general, será sometido a una defensa en sesión pública ante una Comisión Evaluadora durante un tiempo máximo de 20 minutos, que podrá estar seguido por un periodo de debate con la Comisión de hasta 20 minutos.

Art.7.4. Los Tribunales de Evaluación estarán constituidos por entre tres y cuatro profesores de la Universidad de Granada, dependiendo del título del grado, que en ese momento se encuentren tutelando otros TFG. El tutor no podrá formar parte de las Comisiones Evaluadoras de los estudiantes que tutele.

1. No obstante, y dadas las características de la Facultad de Educación, Economía y Tecnología de Ceuta (reducido número de profesores y, en algunas titulaciones, reducido número de alumnos) podrán formar parte de las Comisiones de Evaluación profesores que no estén tutelando TFG, si fuese necesario.

Art.7.5. En la titulación del Grado en Educación Primaria, el procedimiento de evaluación se describe, a continuación:

Art.7.5.1. El tutor calificará el trabajo de 0 a 8,9 puntos (89% de la puntuación final del TFG), atendiendo a las competencias MECES y tipología del trabajo.

Art.7.5.2. En la calificación del tutor se incluye la valoración de la defensa oral que el estudiante habrá de realizar ante el mismo, en sesión pública. Para ello, se comunicará al coordinador de la titulación el día de la defensa de los trabajos que dirige, que habrá de realizarse con anterioridad a la presentación formal de los mismos, atendiendo al calendario aprobado para cada curso académico.

Art.7.5.3. El tutor y/o el tribunal podrán utilizar herramientas anti-plagio en la valoración del TFG, con el objetivo de detectar posibles plagios. Tal y como indica la normativa de exámenes y calificaciones de la Universidad de Granada, ante cualquier tipo de plagio detectado, el trabajo será valorado con una puntuación de 0.

Art.7.5.4. En el caso de que no se haya obtenido un mínimo de 5 puntos en la evaluación del tutor, la defensa ante tribunal será obligatoria para superar la asignatura.

Art.7.5.5. El tribunal calificará el trabajo de 0 a 1,1 puntos (11% de la calificación final del TFG).

Art.7.6. La calificación final del TFG se obtendrá mediante la suma de las puntuaciones obtenidas en: a) la evaluación del tutor (89%); b) la evaluación realizada por el tribunal (11%). La puntuación final se otorgará en función de la escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal, a la que tendrá que añadirse su correspondiente calificación cualitativa:

- 0,0 - 4,9: Suspenso
- 5,0 - 6,9: Aprobado
- 7,0 - 8,9: Notable
- 9,0 -10: Sobresaliente

Art.7.7. Para la obtención de Matrícula de Honor en el TFG será necesario tener una puntuación total superior a 9,5 puntos y ser propuesto para Matrícula de Honor. En el caso de que haya más propuestas de matrículas de honor que las que legalmente se pueden asignar, será el coordinador de la titulación, como

responsable académico de los TFG de dicha titulación y responsable de actas, el encargado de asignar las Matrículas de Honor, atendiendo al siguiente criterio: *“estudiantes con mejor expediente académico en la titulación (nota media del expediente), en el momento de cumplimentar las actas”*.

Art.7.8. Contra el dictamen del tribunal, el alumnado tendrá derecho, desde la publicación del resultado de la evaluación del TFG y en el plazo de 5 días hábiles, a efectuar una reclamación motivada ante el tribunal de evaluación. El tribunal estudiará y valorará las peticiones de los citados alumnos y tendrá un plazo máximo de 10 días para adoptar una decisión motivada. En todo caso, y al tratarse de una asignatura del plan de estudios, se aplicará la normativa de evaluación y de calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada.

Art.7.9. Para regular el derecho a la revisión de los TFG, este centro establecerá anualmente un Tribunal de Reclamaciones, compuesto por miembros distintos a los que realizaron la primera evaluación, a quién los estudiantes podrán dirigirse, en los plazos previstos, cuando no consideren adecuada su calificación, tras haber conocido los detalles de la misma por parte del Presidente de la Comisión evaluadora (véase art.8.9). Dicho Tribunal de Reclamaciones atenderá la reclamación, y oído al estudiante y al Presidente de la Comisión Evaluadora, y habiendo examinado el material disponible sobre la evaluación del TFG, procederá, en su caso, a su recalificación. Dado que la defensa del TFG se realiza en una prueba de evaluación oral, siempre que haya acuerdo entre el estudiante y la comisión evaluadora, podrá establecerse un sistema de grabación de la defensa que, en caso de reclamación, será tenida en cuenta por el Tribunal de Reclamaciones (Modificación parcial en Consejo de Gobierno de 30 de octubre de 2014).

La grabación se realizará con los medios técnicos de este centro y será custodiada por el presidente de la comisión evaluadora. Para la realización de esta grabación tendrá que existir un acuerdo manifiesto por cada uno de los miembros de la comisión y del alumno.

Art.7.10. Para optar al premio al mejor TFG, el estudiante tendrá que haber defendido su Trabajo ante la comisión evaluadora y superado el mismo con una calificación de, al menos, Sobresaliente.

ARTÍCULO 8. ESTRUCTURA Y ASPECTOS FORMALES DE LOS TFG A PRESENTAR

Artículo 8.1. Aspectos formales

Los TFG presentados se ajustarán a los siguientes aspectos formales:

1. Los TFG se presentarán en formato electrónico a través de la plataforma PRADO, *en las fechas indicadas en el calendario establecido en el artículo 9.* Cada Grado tendrá habilitada, desde el comienzo del período de evaluación, una **Tarea TFG** dentro del **Espacio de la asignatura Trabajo Fin de Grado**, para el depósito de los trabajos. El TFG se entregará en formato PDF y en un único archivo, incluyendo todos los Anexos. En el título del archivo se hará constar el Grado al que pertenece seguido del nombre y apellidos del estudiante.
2. Los trabajos tendrán una extensión de entre 30 y 50 páginas (sin computar los Anexos o apéndices).
3. El tipo de papel a utilizar será del tamaño DIN A4 (210mm x 297mm).
4. El tipo de letra será Times New Roman, cambria o calibrí 12 cpi.
5. Espacio interlineal de 1,5.
6. El margen superior e inferior de la hoja será de 2,5 cm.
7. Los márgenes derecho e izquierdo serán de 3 cm.
8. La numeración de las páginas se situará en el lado inferior derecho
9. Si se utilizan encabezados, irán en el margen derecho y llevarán el nombre del capítulo que corresponda en un tamaño de letra Times New Roman 10 cpi.
10. Las citas y referencias bibliográficas seguirán la normativa APA.

11. Los Anexos deben ir incluidos después de las referencias bibliográficas y numerados con números arábigos si son más de uno. Todos los trabajos deberán incluir un Anexo con el compromiso de originalidad, conforme al Anexo III de la Normativa que regula los Trabajos Fin de Grado de las titulaciones impartidas en la Facultad de Educación, Economía y Tecnología de Ceuta ([ver](#)).
12. La portada del TFG se ajustará a la portada oficial de la Universidad de Granada, cuyo modelo se encuentra en la web del grado.

Artículo 8.2. Estructura del Trabajo

Será obligatorio que todos los TFG incluyan un resumen tanto en español, como en otro idioma del Marco Común Europeo de las Lenguas. Además, se incluirán cinco palabras clave en dichos idiomas.

Aunque dependerá de la modalidad elegida, sería aconsejable que los trabajos incluyesen, al menos, los siguientes apartados:

- Título del trabajo
- Resumen en español y en otro idioma del Marco Común Europeo de las Lenguas
- Palabras clave
- Justificación del TFG y Objetivos
- Introducción
- Fundamentación Teórica o Marco Teórico del tema en cuestión
- Desarrollo del trabajo o Metodología aplicada
- Resultados y discusión de resultados
- Reflexiones finales y/o conclusiones
- Prospectiva didáctica, aplicaciones prácticas, prospectiva de investigación (si procede)
- Referencias bibliográficas.
- Anexos y documento: “declaración de originalidad”

ARTÍCULO 9. CALENDARIO PARA EL DESARROLLO DE LOS TFG

	ACCIONES A DESARROLLAR	1ª FECHA	2ª FECHA
		CONVOCATORIA ORDINARIA	CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA
Aspectos organizativos [oferta, elección y asignación de TFG]	Solicitud de Preasignación	Del 7 al 25 de octubre de 2024	Del 27 de febrero al 5 de marzo de 2025
	Sesión pública de asignación de TFG	Del 4 al 8 de noviembre de 2024	Del 7 al 14 de marzo de 2025
	Entrega del compromiso entre tutor y alumno para el desarrollo del TFG	Hasta el 15 de noviembre de 2024	Hasta el 21 de marzo de 2025
Aspectos Académicos [Desarrollo y Evaluación de TFG]	Desarrollo del TFG conforme a las modalidades propuestas y bajo las directrices del profesorado tutor	A lo largo del segundo semestre del curso 2024-2025	
	Depósito o entrega de TFG a través de la plataforma PRADO	Hasta el 10 de junio de 2025	Hasta 2 de julio de 2025
	Constitución de Comisiones Evaluadoras	Del 10 al 12 de junio de 2025	3 y 4 de julio de 2025
	Sesión de exposición y/o defensa pública de TFG	Del 16 al 20 de junio de 2025	Del 7 al 11 de julio de 2025

CALENDARIO PARA LA CONVOCATORIA ESPECIAL (NOVIEMBRE DE 2024)

Solicitud para participar en la convocatoria especial de TFG	Plazo establecido en el calendario de plazos y periodos académicos y administrativos de las enseñanzas de Grado de la Universidad de Granada para el curso 2024-2025: Del 18 al 27 de septiembre de 2024
Depósito o entrega de TFG a través de la plataforma PRADO	Hasta el 5 de noviembre de 2024
Constitución de comisiones de evaluación	Del 6 al 8 noviembre de 2024
Defensa de los trabajos que vayan a comisión evaluadora	Del 11 al 15 noviembre de 2024

ARTÍCULO 10. OTRAS DISPOSICIONES

1ª. La presente resolución responde y desarrolla la normativa específica que regula los TFG en la Facultad de Educación, Economía y Tecnología de Ceuta, aprobada el 17 de octubre de 2014 y sus posteriores modificaciones (6 de marzo de 2015 y 24 de octubre de 2015 y 18 de julio de 2024).

2ª. Esta normativa se revisará cuando se modifiquen los títulos afectados por esta resolución.

2ª. Todas las denominaciones contenidas en este Reglamento referidas a órganos de gobierno y representación, se entenderán realizadas y se utilizarán indistintamente en género masculino o femenino, según el sexo del titular que lo desempeñe.

ANEXO I. ÁMBITOS DE CONOCIMIENTO

ÁMBITOS DE CONOCIMIENTO	Créditos	Nº de Trabajos a ofertar (incluye un 10% extra)
Didáctica de la Lengua y la Literatura	70,5	16
Didáctica de la Matemática	29,5	7
Didáctica y Organización Escolar	30,75	7
Didáctica de la Expresión Corporal	27	6
Didáctica de la Expresión Musical	6	1
Didáctica de la Expresión Plástica	13,5	3
Didáctica de las Ciencias Experimentales	15	3
Didáctica de las Ciencias Sociales	22,5	5
Educación Física	9	2
Historia Antigua	9	2
Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación	3,75	1
Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológico	13,5	3
Psicología Evolutiva y de la Educación	31,5	7
Sociología	9	2
Pedagogía	9	2
Psicología Experimental	12,75	3

ANEXO II. LISTADO DE TRABAJOS OFERTADOS Y RESPONSABLES

Código	Título	Tutor	Ámbito de conocimiento/ Departamento
E.P-1	Creación y diseño de un cuento ilustrado dirigido a alumnos de primer ciclo de Educación Primaria.	Antonio San Martín Castaños asmartin@ugr.es	Didáctica de la Expresión Musical, Plástica y Corporal
		Descripción: Trabajo creativo y metodológico sobre la ilustración de cuentos para el primer ciclo de Educación Primaria.	
Código	Título	Tutor	Ámbito de conocimiento/ Departamento
E.P-2	Experiencia cuentacuentos en un centro educativo de Ceuta.	Antonio San Martín Castaños asmartin@ugr.es	Didáctica de la Expresión Musical, Plástica y Corporal
		Descripción: Trabajo encaminado a la preparación de estrategias y desarrollo de un ciclo de cuentacuentos en un centro educativo de Ceuta.	
Código	Título	Tutor	Ámbito de conocimiento/ Departamento
E.P-3	Desarrollo de situaciones de aprendizaje centradas en las metodologías activas, la innovación tecnopedagógica y la expresión musical.	José Santiago Pozo Sánchez santiagopozo@ugr.es	Didáctica de la Expresión Musical, Plástica y Corporal
		Descripción: La expansión de la tecnología en el panorama socioeducativo actual es una realidad que ha generado la necesidad de acometer un importante proceso de actualización de los procesos de enseñanza y aprendizaje. El alumnado actual posee altas capacidades de lateralidad que le permiten llevar a cabo varias tareas al mismo tiempo, además de captar, procesar y emplear información con gran rapidez y eficiencia, todo ello utilizando con soltura herramientas y recursos de componente tecnológico y digital. En esta línea, se torna fundamental la óptima inclusión de la tecnopedagogía, con el propósito de mejorar la acción formativa por medio de recursos digitales y partiendo de los principios socioconstructivistas que propician la construcción del aprendizaje basado en los modelos pedagógicos activos. Esta inclusión puede potenciarse mediante el uso de la música como recurso dinamizador que contribuya –entre otras opciones– al desarrollo transversal de las competencias clave	
Código	Título	Tutor	Ámbito de conocimiento/ Departamento
E.P-4	Proyecto de nuevas metodologías de la Educación Física.	Miguel Jiménez Martín migueljm@ugr.es Raúl Fernández Baños banos@ugr.es	Didáctica de la Expresión Musical, Plástica y Corporal
		Descripción: La realización de unidades didácticas especializadas, gamificadas, estudios de estrategias, intervenciones didácticas, etc., que puedan utilizarse, en los procesos metodológicos de mejora de la asignatura de Educación Física, teniendo en cuenta las investigaciones recientes en este campo	

Código	Título	Tutor	Ámbito de conocimiento/ Departamento
E.P-5	Proyecto de Educación Física en el siglo XXI: Alternativas y futuro	Miguel Jiménez Martín migueljm@ugr.es Raúl Fernández Baños banos@ugr.es	Didáctica de la Expresión Musical, Plástica y Corporal
		Descripción: El trabajo consistirá en realizar un proyecto modelo, (programación de deporte universitario, ocio y tiempo libre, proyecto empresa educadora, etc.), con los contenidos de educación física y deportes más actuales de los últimos años	
Código	Título	Tutor	Ámbito de conocimiento/ Departamento
E.P-6	Deporte y Salud en jóvenes estudiantes	Miguel Jiménez Martín migueljm@ugr.es Raúl Fernández Baños banos@ugr.es	Didáctica de la Expresión Musical, Plástica y Corporal
		Descripción: Realizar un estudio de la realidad del deporte y la calidad de vida vinculada a la salud de nuestros universitarios o estudiantes de nuestra ciudad y realizar un proyecto para su mejora.	
Código	Título	Tutor	Ámbito de conocimiento/ Departamento
E.P-7	El álbum ilustrado.	María Bermúdez Martínez mbermudez@ugr.es	Didáctica de la Lengua y la Literatura
		Descripción: Aproximación teórica al género del Álbum Ilustrado e identificación y desarrollo de prácticas de animación a la lectura centradas en el género.	
Código	Título	Tutor	Ámbito de conocimiento/ Departamento
E.P-8	Literatura infantil y juvenil en la red y lectura digital.	María Bermúdez Martínez mbermudez@ugr.es	Didáctica de la Lengua y la Literatura
		Descripción: Análisis de la presencia y situación de la literatura infantil y juvenil en la red y características de la lectura literaria a través de la web social.	
Código	Título	Tutor	Ámbito de conocimiento/ Departamento
E.P-9	Análisis de la competencia lingüística en alumnos de Educación Primaria.	Antonio González Vázquez agv@ugr.es	Didáctica de la Lengua y la Literatura
		Descripción: Se pretende establecer los niveles de competencia lingüística de alumnos de Ed. Primaria con el parámetro de la legislación en un estudio de caso.	
Código	Título	Tutor	Ámbito de conocimiento/ Departamento
E.P-10	Primeros pasos en la competencia literaria en los primeros cursos de Educación Primaria.	Antonio González Vázquez agv@ugr.es	Didáctica de la Lengua y la Literatura
		Descripción: Se pretende establecer unos indicadores de literariedad abalados por la teoría literaria y comprobar su presencia y desarrollo en primeros lectores en un estudio de caso.	

Código	Título	Tutor	Ámbito de conocimiento/ Departamento
E.P-11	Didáctica de la sintaxis.	Carlos Alonso Hidalgo carlosalonso@ugr.es	Didáctica de la Lengua y la Literatura
		Descripción: Integración de la enseñanza de fenómenos sintácticos en situaciones de aprendizaje. La enseñanza de sistemas de relaciones a niños de Primaria	
Código	Título	Tutor	Ámbito de conocimiento/ Departamento
E.P-12	Didáctica de la morfología.	Carlos Alonso Hidalgo carlosalonso@ugr.es	Didáctica de la Lengua y la Literatura
		Descripción: Integración de la enseñanza de las unidades morfológicas en situaciones de aprendizaje. La enseñanza de la relación entre la morfología y la semántica a niños de Primaria	
Código	Título	Tutor	Ámbito de conocimiento/ Departamento
E.P-13	Didáctica de la interfaz entre el léxico y la sintaxis.	Carlos Alonso Hidalgo carlosalonso@ugr.es	Didáctica de la Lengua y la Literatura
		Descripción: Integración de la teoría del Lexicón Generativo de Pustejovsky en situaciones de aprendizaje. La enseñanza de la dependencia entre el léxico y la sintaxis a niños de Primaria.	
Código	Título	Tutor	Ámbito de conocimiento/ Departamento
E.P-14	Didáctica inductiva.	Carlos Alonso Hidalgo carlosalonso@ugr.es	Didáctica de la Lengua y la Literatura
		Descripción: Integración de la metodología inductiva en situaciones de aprendizaje. Inducción frente a deducción y síntesis frente a análisis	
Código	Título	Tutor	Ámbito de conocimiento/ Departamento
E.P-15	Enseñanza/aprendizaje de un idioma extranjero en edades tempranas	Beatriz Cortina Pérez bcortina@ugr.es	Didáctica de la Lengua y la Literatura
		Descripción:	
Código	Título	Tutor	Ámbito de conocimiento/ Departamento
E.P-16	Didáctica para la reflexión metalingüística como medio para el aprendizaje del uso de la lengua	M ^a del Carmen Ayora Esteban mcajora@ugr.es	Didáctica de la Lengua y la Literatura
		Descripción: Esta línea de investigación propone varias posibilidades de trabajo a partir de la enseñanza del código lingüístico dentro del marco discursivo del propio alumno, y de la reflexión sobre su uso y de la comprensión y producción de textos. Así, se propone reflexionar sobre distintas subcompetencias lingüísticas y su didáctica: <ul style="list-style-type: none"> - Subcompetencia morfosintáctica - Subcompetencia léxica - Subcompetencia ortográfica. 	
Código	Título	Tutor	Ámbito de conocimiento/ Departamento
E.P-17	Pensamiento Computacional en Primaria	Pablo Dúo Terrón pabloduo@ugr.es	Didáctica de la Matemática
		Descripción: El pensamiento computacional está recogido en el sentido algebraico en el área de matemáticas. En esta línea se trabajarán las matemáticas relacionadas con proyectos de Robótica, IA, placas de programación, programación por bloques visuales, Realidad Virtual o Aumentada, actividades desenchufadas...	

Código	Título	Tutor	Ámbito de conocimiento/ Departamento
E.P-18	Proyectos STEAM en el Aula del Futuro	Pablo Dúo Terrón pabloduo@ugr.es	Didáctica de la Matemática
		Descripción: Los espacios del Aula del Futuro de la European Schoolnet fomentan el empleo de metodologías activas y tecnologías. La "A" de arte se incorpora a la competencia STEM para trabajar proyectos que fusionen el pensamiento crítico, la creatividad y el trabajo colaborativo con las tecnologías.	
Código	Título	Tutor	Ámbito de conocimiento/ Departamento
E.P-19	Lenguaje numérico.	Juan Luis Pareja Pérez jpareja@ugr.es	Didáctica de la Matemática
		Descripción: El informe Cockcroft afirma que las matemáticas son un poderoso medio de comunicación para representar, explicar y predecir. Para hacerlo utiliza símbolos, vocabulario <i>gremial</i> y lenguaje común. Las matemáticas de Primaria incorporan una gran cantidad de estos vocablos específicos. En particular, los escolares emplean buena parte de su tiempo en representar y expresar los números naturales. Este trabajo consistirá en el estudio detallado del lenguaje numérico español, tanto cardinal como ordinal.	
Código	Título	Tutor	Ámbito de conocimiento/ Departamento
E.P-20	Los contenidos matemáticos en las ciencias sociales.	Juan Luis Pareja Pérez jpareja@ugr.es	Didáctica de la Matemática
		Descripción: Las matemáticas nacieron para resolver problemas prácticos. Así, se buscaron procedimientos para representar y nombrar los números, se estudiaron las figuras y los cuerpos geométricos, y se idearon procedimientos para medir sus áreas y sus volúmenes. Tales problemas procedían en muchas ocasiones de otras disciplinas, como la arquitectura, la ingeniería o la física. Ese propósito inicial de servir como herramienta para otras disciplinas permanece, aunque no se enfatiza lo suficiente en la escuela, hasta el punto de ponerse en duda esa vertiente utilitaria de las matemáticas. Este trabajo consistirá en elaborar un listado de contenidos del área de ciencias Sociales en Primaria que estén relacionados con las matemáticas, y proponer tareas que permitan un tratamiento interdisciplinar.	
Código	Título	Tutor	Ámbito de conocimiento/ Departamento
E.P-21	Microorganismos y bacterias. Ideas previas de higiene alimentaria.	Sergio David Barón López sbaron@ugr.es	Didáctica de las Ciencias Experimentales
		Descripción:	
Código	Título	Tutor	Ámbito de conocimiento/ Departamento
E.P-22	Propuesta didáctica para la enseñanza-aprendizaje de un reto de la sociedad actual en la Educación Primaria	Ramón Galindo Morales rgalindo@ugr.es	Didáctica de las Ciencias Sociales
		Descripción: Se trata de diseñar una propuesta didáctica de algunos de los retos actuales de la sociedad para el tercer ciclo de la Educación Primaria.	

Código	Título	Tutor	Ámbito de conocimiento/ Departamento
E.P-23	Propuesta didáctica para la enseñanza-aprendizaje de un reto de la sociedad actual en la Educación Primaria	Ramón Galindo Morales rgalindo@ugr.es	Didáctica de las Ciencias Sociales
		Descripción: Se trata de diseñar una propuesta didáctica de algunos de los retos actuales de la sociedad para el tercer ciclo de la Educación Primaria.	
Código	Título	Tutor	Ámbito de conocimiento/ Departamento
E.P-24	Historia del Arte y su didáctica	Guadalupe Romero Sánchez guadalupers@ugr.es	Didáctica de las C.C Sociales
		Descripción: Las artes plásticas (pintura y escultura), las artes decorativas, las artes industriales, el cine y la fotografía, son elementos propios de la Historia del Arte que tienen un amplio valor educativo. En esta línea se trabajarán con los bienes histórico-artísticos como recurso didáctico, en torno a ellos se podrán desarrollar itinerarios didácticos, construir maletas pedagógicas o elaborar unidades didácticas que fomenten su conocimiento.	
Código	Título	Tutor	Ámbito de conocimiento/ Departamento
E.P-25	Educación patrimonial y Objetivos de Desarrollo Sostenible	Guadalupe Romero Sánchez guadalupers@ugr.es	Didáctica de las C.C Sociales
		Descripción: Si atendemos a la legislación educativa cada vez tiene más importancia la educación patrimonial en el currículo de primaria, por ello, y atendiendo a la realidad de nuestro entorno inmediato y a la necesidad de trabajar los ODS planteamos esta línea de trabajo. En ella se relaciona el patrimonio con los aspectos históricos pero también sociales y culturales. En los TFG de esta línea nos podremos centrar en aspectos muy diversos: la puesta en valor del patrimonio y su conservación para las generaciones futuras, patrimonio y género, patrimonio y educación de calidad, patrimonio como vehículo para trabajar por la igualdad, patrimonio y emprendimiento, patrimonio y tradiciones,...	
Código	Título	Tutor	Ámbito de conocimiento/ Departamento
E.P-26	Líneas históricas del inicio del cristianismo en la ciudad de Ceuta	José Manuel González Jiménez jmgonzalez1957@ugr.es	Didáctica de las C.C Sociales
		Descripción: Como podemos presentarlos en el aula, para que los alumnos descubran aquellos momentos cruciales..	
Código	Título	Tutor	Ámbito de conocimiento/ Departamento
E.P-27	El uso de la Biblia en la enseñanza de la religión católica.	José Manuel González Jiménez jmgonzalez1957@ugr.es	Didáctica de las C.C Sociales
		Descripción: Líneas fundamentales y actividades sugerentes..	
Código	Título	Tutor	Ámbito de conocimiento/ Departamento
E.P-28	Aplicaciones innovadoras en los procesos de enseñanza y aprendizaje. Metodologías activas y tecnologías emergentes en Educación Primaria.	Jesús López Belmonte jesuslopez@ugr.es	Didáctica y Organización Escolar
		Descripción: Bajo esta línea se pretenden efectuar estudios sobre la aplicación de diversas actuaciones innovadoras en los procesos formativos. Todo ello mediante el uso de diferentes metodologías activas (flipped learning, gamificación), así como el uso de la tecnología educativa (realidad aumentada, apps móviles, robótica) en los espacios de enseñanza y aprendizaje.	

Código	Título	Tutor	Ámbito de conocimiento/ Departamento
E.P-29	Práctica de la enseñanza en Educación Primaria. Recursos y tecnologías al servicio del proceso didáctico	Arturo Fuentes Cabrera arturofuentesugr.es	Didáctica y Organización Escolar
		Descripción: Con el presente trabajo se pretenden realizar estudios sobre los distintos modelos de enseñanza y aprendizaje. Además, se pretenden llevar a cabo proyectos de índole educativa en educación primaria, relacionadas con las nuevas tecnologías y diversos recursos didácticos. También se podrán llevar a cabo proyectos con distintos tipos y modelos novedosos de enseñanza y aprendizaje.	
Código	Título	Tutor	Ámbito de conocimiento/ Departamento
E.P-30	Planificación Didáctica: Situaciones de Aprendizaje en Educación Primaria.	Arturo Fuentes Cabrera arturofuentesugr.es	Didáctica y Organización Escolar
		Descripción: Esta línea basa su concepción de trabajo en la aplicación y desarrollo, en el aula, de las metodologías surgidas a raíz de la aparición de las nuevas tecnologías, así como todo lo que conlleva la innovación educativa. Todo ello se realizará a través de planificaciones educativas (Programaciones, Unidades Didácticas o Unidades de Trabajo), de carácter general o específicas, basadas en modelos emergentes de educación y la aplicación de las TIC en el ámbito escolar, que posteriormente puedan ser usadas como modelos específicos para oposiciones del alumnado.	
Código	Título	Tutor	Ámbito de conocimiento/ Departamento
E.P-31	Creación de Recursos didácticos en Educación Primaria.	Arturo Fuentes Cabrera arturofuentesugr.es	Didáctica y Organización Escolar
		Descripción: Esta línea basa su concepción de trabajo en la creación de Recursos didácticos para la mejora del proceso de enseñanza y aprendizaje en la etapa de Educación Primaria. Estos recursos pueden estar relacionados con un área concreta, ser transversales o multifactoriales.	
Código	Título	Tutor	Ámbito de conocimiento/ Departamento
E.P-32	La atención a la diversidad en el aula de Educación Primaria.	Carmen del Pilar Gallardo Montes cgallardo@ugr.es	Didáctica y Organización Escolar
		Descripción: En este línea, se trabajará en torno a la investigación en el ámbito de las NEE y los programas de intervención educativa para alumnado con TEA, diversidad sensorial, motora, sensorial, etc..	
Código	Título	Tutor	Ámbito de conocimiento/ Departamento
E.P-33	La acción tutorial en Educación Primaria: aspectos diferenciales.	Mercedes Cuevas López mmcuevas@ugr.es	Didáctica y Organización Escolar
		Descripción: La tutoría es esencial en los procesos de enseñanza-aprendizaje. Para ello se tiene que diseñar un plan en los centros, que forma parte de su proyecto educativo. Se investigará sobre la práctica educativa y la viabilidad de los planes de acción tutorial en los centros ceutíes.	
Código	Título	Tutor	Ámbito de conocimiento/ Departamento
E.P-34	Aspectos organizativos en la Educación Primaria: Los sistemas educativos.	Mercedes Cuevas López mmcuevas@ugr.es	Didáctica y Organización Escolar
		Descripción: Los sistemas educativos en Europa y su	

		comparativa.	
Código	Título	Tutor	Ámbito de conocimiento/ Departamento
E.P-35	Desarrollo de una propuesta didáctica inclusiva en la etapa de Educación Primaria.	Antonio García Guzmán antogagu@ugr.es	Didáctica y Organización Escolar
		Descripción:	
Código	Título	Tutor	Ámbito de conocimiento/ Departamento
E.P-36	Desarrollo (y en la medida de lo posible, aplicación y evaluación) de una propuesta de intervención dirigida al alumnado con Necesidades Específicas de Apoyo Educativo o Necesidades Educativas Especiales.	Antonio García Guzmán antogagu@ugr.es	Didáctica y Organización Escolar
		Descripción:	
Código	Título	Tutor	Ámbito de conocimiento/ Departamento
E.P-37	Evaluación e Intervención en Educación Física en Primaria.	José María Heredia Jiménez herediaj@ugr.es Raúl Guerrero Morilla rrguerrerom@ugr.es	Educación Física y Deportiva
		Descripción: Evaluación de variables relacionadas con los contenidos de educación física en primaria en escolares. Intervención motriz en la etapa de educación Primaria..	
Código	Título	Tutor	Ámbito de conocimiento/ Departamento
E.P-38	Evaluación e Intervención en Educación Física para alumnos con NEAE.	José María Heredia Jiménez herediaj@ugr.es Raúl Guerrero Morilla rrguerrerom@ugr.es	Educación Física y Deportiva
		Descripción: Evaluación de variables relacionadas con los contenidos de educación física en primaria y relacionados con los alumnos con NEAE. Intervención motriz adaptada a alumnos con diferentes NEAE en la etapa de educación Primaria.	
Código	Título	Tutor	Ámbito de conocimiento/ Departamento
E.P-39	Metodologías innovadoras y activas en la enseñanza.	María Elena Parra González elenaparra@ugr.es	Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación
		Descripción: Se trabajarán distintos aspectos (enseñanza de materias, tutorías, metodologías...) a través de las metodologías activas.	
Código	Título	Tutor	Ámbito de conocimiento/ Departamento
E.P-40	Resolución de conflictos: la mediación.	María Elena Parra González elenaparra@ugr.es	Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación
		Descripción: Tratará sobre los modos de resolución de conflictos y distintas formas de gestionarlos, basándonos en la mediación desde la acción tutorial.	

Código	Título	Tutor	Ámbito de conocimiento/ Departamento
E.P-41	Inmigración y atención a colectivos vulnerables por diversidad cultural.	Beatriz Pedrosa Vico beatrizpv@ugr.es	Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación
		Descripción: Trabajos de diagnóstico de necesidades, diseño y/o intervención que ayuden a conocer y transformar la realidad de colectivos vulnerables como inmigrantes del Centro de Estancia Temporal de Inmigrantes (CETI), Menores No Acompañados, y otros, generados por la diversidad cultural propia del contexto de estudio.	
Código	Título	Tutor	Ámbito de conocimiento/ Departamento
E.P-42	Inclusión y resolución de conflictos en contextos diversos	Beatriz Pedrosa Vico beatrizpv@ugr.es	Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación
		Descripción: Trabajos centrados en contextos diversos para fomentar la inclusión real de colectivos vulnerables y minoritarios. Se podrán proponer intervenciones de resolución de conflictos, mediación, revisiones bibliográficas, y trabajos de investigación de corte cuantitativo y/o cualitativo.	
Código	Título	Tutor	Ámbito de conocimiento/ Departamento
E.P-43	Trabajos de Investigación sobre las evaluaciones como herramienta de mejora del aprendizaje	María Dolores Pistón Rodríguez lolapiston@ugr.es	Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación
		Descripción:	
Código	Título	Tutor	Ámbito de conocimiento/ Departamento
E.P-44	Trabajos sobre Neuroeducación	María Dolores Pistón Rodríguez lolapiston@ugr.es	Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación
		Descripción:	
Código	Título	Tutor	Ámbito de conocimiento/ Departamento
E.P-45	Problemas de conducta. y las prácticas educativas en funcionamiento	María Dolores Pistón Rodríguez lolapiston@ugr.es	Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación
		Descripción:	
Código	Título	Tutor	Ámbito de conocimiento/ Departamento
E.P-46	Bases de la Pedagogía en Educación Primaria.	Elvira Curiel Marín ecuriel@ugr.es	Pedagogía
		Descripción: Trabajos bibliográficos y/o bibliométricos sobre el estado actual de una temática relacionada con el grado.	
Código	Título	Tutor	Ámbito de conocimiento/ Departamento
E.P-47	Las técnicas de mediación de conflictos utilizadas en la Educación Primaria	Andrea Barrientos Soto abarrientos@ugr.es	Pedagogía
		Descripción: ¿Cómo se median conflictos en los centros? ¿A cuáles tipos de violencias se enfrentan? ¿Cuáles son las técnicas más efectivas? El TFG investigará sobre las técnicas más comunes y de mayores resultados en mitigar conflictos y violencias en el contexto intercultural de la Educación Primaria.	
Código	Título	Tutor	Ámbito de conocimiento/ Departamento
E.P-48	Trastornos de la comunicación en el ámbito escolar.	María José Rodríguez Parra mjrodr@ugr.es	Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológico
		Descripción: El alumno investigará sobre distintos trastornos de carácter comunicativo y su repercusión en el ámbito escolar, así como distintas propuestas para su intervención o manejo.	

Código	Título	Tutor	Ámbito de conocimiento/ Departamento
E.P-49	Aspectos psico-lingüísticos en el aprendizaje de la lecto-escritura en lengua materna y/o segunda lengua.	María José Rodríguez Parra mjrodri@ugr.es	Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológico
		Descripción: El alumno investigará sobre distintas competencias de carácter psico-lingüístico que influirán en el aprendizaje lecto-escritor. Serán evaluados aspectos tales como reconocimiento visual de palabras, habilidades fonológicas, metafonológicas, morfológicas y léxicas de lectores noveles.	
Código	Título	Tutor	Ámbito de conocimiento/ Departamento
E.P-50	Intervención en dificultades de aprendizaje.	Violeta Pina Paredes violetapina@ugr.es	Psicología Evolutiva y de la Educación
		Descripción: Se diseñará un programa de intervención para niños y niñas en riesgo en Educación Primaria.	
Código	Título	Tutor	Ámbito de conocimiento/ Departamento
E.P-51	Intervención en dificultades de aprendizaje.	Violeta Pina Paredes violetapina@ugr.es	Psicología Evolutiva y de la Educación
		Descripción: Se diseñará un programa de intervención para niños y niñas con diagnóstico de dificultades de aprendizaje en Educación Primaria.	
Código	Título	Tutor	Ámbito de conocimiento/ Departamento
E.P-52	El acogimiento familiar y el colegio: casos de niños refugiados ucranianos	José Antonio Liébana Checa jliebana@ugr.es	Psicología Evolutiva y de la Educación
		Descripción: El estudiante realizará un trabajo de investigación en el que analizará la situación de los niños y niñas que están en una situación de acogimiento familiar y estudiarán sus trayectorias escolares.	
Código	Título	Tutor	Ámbito de conocimiento/ Departamento
E.P-53	Familia, discapacidad y escuela	José Antonio Liébana Checa jliebana@ugr.es	Psicología Evolutiva y de la Educación
		Descripción: En este trabajo el estudiante trabajará y analizará la implicación de la familia con el colegio cuando hay un hijo o hija con una discapacidad cursando educación primaria.	
Código	Título	Tutor	Ámbito de conocimiento/ Departamento
E.P-54	La autoestima del alumnado de educación primaria y su satisfacción escolar	José Antonio Liébana Checa jliebana@ugr.es	Psicología Evolutiva y de la Educación
		Descripción: La autoestima del alumnado de educación primaria es uno de los factores que influye en su satisfacción escolar. En este trabajo el estudiante analizará los factores que la condicionan, para a continuación, hacer una investigación sobre este tema.	
Código	Título	Tutor	Ámbito de conocimiento/ Departamento
E.P-55	Profesorado en los campamentos de refugiados saharauis de Tinduf (Argelia)	José Antonio Liébana Checa jliebana@ugr.es	Psicología Evolutiva y de la Educación
		Descripción: En este trabajo se analizará la situación del profesorado que imparten docencia en los campamentos de refugiados saharauis de Tinduf (Argelia). Además, se hará un estudio de sus necesidades.	

Código	Título	Tutor	Ámbito de conocimiento/ Departamento
E.P-56	El aula diversificada. Una filosofía de la enseñanza.	José Antonio Liébana Checa jliebana@ugr.es	Psicología Evolutiva y de la Educación
		Descripción: En este trabajo el estudiante analizara los conceptos teóricos y metodológicos de la enseñanza diversificada, abordando las aportaciones a la enseñanza..	
Código	Título	Tutor	Ámbito de conocimiento/ Departamento
E.P-57	Publicidad y desarrollo infantil y juvenil.	Santiago Manuel Real Martínez sreal@ugr.es	Psicología Experimental
		Descripción: Análisis de la relación entre la publicidad y el desarrollo de la personalidad y valores entre los menores.	
Código	Título	Tutor	Ámbito de conocimiento/ Departamento
E.P-58	El maltrato infantil.	Santiago Manuel Real Martínez sreal@ugr.es	Psicología Experimental
		Descripción: Análisis del tratamiento mediático de este fenómeno.	
Código	Título	Tutor	Ámbito de conocimiento/ Departamento
E.P-59	Los efectos de las desigualdades socioeconómicas en la educación.	José Miguel Cantón Gálvez joscanton@ugr.es	Sociología
		Descripción: Estudio de las desigualdades sociales desde una perspectiva sociológica. Los enfoques de investigación se pueden realizar en un ámbito social concreto (por ejemplo, desigualdades educativas) o desde una perspectiva multidimensional, abordando varios fenómenos para explicar las desigualdades en un sector de la población, una región, etc.	
Código	Título	Tutor	Ámbito de conocimiento/ Departamento
E.P-60	Dinámicas y diversidad cultural y su relación con el rendimiento educativo.	José Miguel Cantón Gálvez joscanton@ugr.es	Sociología
		Descripción: Analizar la influencia y el impacto que tienen determinados contextos culturales en las oportunidades educativas de los distintos grupos de población.	
Código	Título	Tutor	Ámbito de conocimiento/ Departamento
E.P-61	Perspectivas sociológicas sobre el fracaso escolar y el abandono prematuro.	José Miguel Cantón Gálvez joscanton@ugr.es	Sociología
		Descripción: El fracaso escolar y el abandono escolar temprano son dos de los problemas más graves que presenta la educación en España. La evolución de estos indicadores en los últimos años nos muestran una tendencia a la cronificación del problema, algo especialmente relevante para el caso de Ceuta. El TFG propuesto abordaría esta problemática desde una perspectiva sociológica, que trate el fenómeno desde una visión multivariable atendiendo a las variables socioeconómicas, culturales y familiares.	